



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 63/2022

RANKING NACIONAL SENIOR FEMENINO 2023

Podrán tomar parte en este ranking todas aquellas jugadoras de categoría Senior (a partir del 1 de enero del año en que cumplan 50 años), de **nacionalidad española** y en posesión de la licencia federativa en vigor.

Para poder puntuar en el ranking nacional Senior femenino, de acuerdo con la normativa EGA para campeonatos de Europa, la jugadora deberá disputar el torneo andando.

La RFEG establece para el año 2023 el sistema de selección para los campeonatos de Europa Senior Femeninos de la siguiente manera:

1. Calendario de Pruebas
2. Sistema de Puntuación
3. Criterios de Selección

1. CALENDARIO DE PRUEBAS 2023

Prueba	Lugar	Fechas
Campeonato Internacional de España Individual Senior	CG La Sella	7 - 11 de marzo
Gran Premio Senior Femenino	CG La Valmuza	12 - 14 de mayo
Campeonato Nacional Individual de España Senior	Lauro Golf	2 - 4 de junio

Todas las pruebas puntuables del ranking se convocarán con antelación en las correspondientes circulares publicadas por la Real Federación Española de Golf. Para que el Ranking sea vinculante, se deben haber disputado al menos dos pruebas.

El ranking Senior se establecerá mediante la suma de las 2 mejores puntuaciones obtenidas.

Podrá consultarse en todo momento en el sitio web: <http://www.rfegolf.es>

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** la media de los 10 mejores scores Scratch de las participantes de nacionalidad española del torneo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Se concederán 39 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

Se concederán además las siguientes bonificaciones adicionales:

- 1ª clasificada española:** 30 puntos
- 2ª clasificada española:** 20 puntos
- 3ª clasificada española:** 15 puntos
- 4ª clasificada española:** 10 puntos
- 5ª clasificada española:** 8 puntos
- 6ª clasificada española:** 5 puntos
- 7ª clasificada española:** 4 puntos
- 8ª clasificada española:** 3 puntos
- 9ª clasificada española:** 2 puntos
- 10ª clasificada española:** 1 punto

Adicionalmente a los bonus anteriores, se concederán estos puntos por obtener estos títulos:

- **Campeona Internacional de España Senior:** 10 puntos
- **Subcampeona Internacional de España Senior:** 5 puntos

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: Se aplicarán 13 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputan 2 vueltas: Se aplicarán 26 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: Para obtener los bonus se deberán disputar todas las vueltas o conocer antes de jugar, que es la última vuelta.

No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra, en ese caso, el bonus se reducirá a la mitad.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

NOTA IMPORTANTE: la European Golf Association y The R&A consideran categoría senior femenina a las jugadoras que tengan cumplidos los 50 a las 00:00 horas del primer día de campeonato. Este requisito se tendrá en cuenta en la selección del equipo nacional senior independientemente del puesto que la jugadora ocupe en el ranking.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

3.1) Subvenciones al Campeonato de Europa Individual Senior Femenino:

15 - 17 de junio de 2023 en Douglas Golf Club, Irlanda
(Inscripciones a realizar en www.ega-golf.ch)

Se concederán las siguientes subvenciones a posteriori a las **cuatro primeras** clasificadas del ranking Final 2023.

Las jugadoras participantes que figuren en los puestos del Ranking Final Senior 2023, indicados a continuación, deberán guardar las facturas correspondientes. Los gastos a justificar serán exclusivamente en concepto de alojamiento en media pensión (**La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora**), inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en el formulario online que se les facilitará y enviar por correo postal los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

- **Las tres primeras** clasificadas en el Ranking Nacional Senior 2023 hasta 1.200,00 Euros a justificar.
- **La cuarta** clasificada en el Ranking Nacional Senior 2023 hasta 700,00 Euros a justificar.

En caso de empate, el importe de la subvención se repartirá entre las jugadoras empatadas.

3.2) Subvenciones al R&A Womens Senior Amateur

(11 - 14 de julio de 2023 en Woodall Spa, England)

Las **cuatro primeras** clasificadas del Ranking Final 2023 optarán a una subvención de la Real Federación Española de Golf. Cada una de estas jugadoras podrá justificar gastos relacionados con el campeonato en concepto de inscripción, desplazamiento y alojamiento en media pensión hasta las siguientes cantidades:

- **Las tres primeras** clasificadas en el Ranking Nacional Senior 2023 hasta 1.200,00 Euros.
- **La cuarta** clasificada en el Ranking Nacional Senior 2023 hasta 700,00 Euros.

En caso de empate, el importe de la subvención se repartirá entre las jugadoras empatadas.

3.3) Selección para el Campeonato de Europa por equipos Senior Femenino:

(5 - 9 de septiembre de 2023 en La Zagaleta, España)

La selección de las seis jugadoras que componen el equipo se realizará del siguiente modo:

- Las **cuatro primeras** clasificadas del ranking*
- **Dos jugadoras** elegidas a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.F. el que decida cuál de estas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las seleccionadas automáticamente por ranking no pudiera asistir por motivos personales, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

****Para optar a un puesto de automática selección, la jugadora deberá haber disputado como mínimo dos torneos puntuables.***

El C.T.A.F. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación de la jugadora en el Ranking, su comportamiento y la actitud en el campo. De cualquier forma, **la selección final del equipo deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEF.**

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF

En Madrid, a 17 de octubre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Juan Guerrero-Burgos